



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3292** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2263649).-

PARANÁ; 01 AGO 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E. solicita el reconocimiento del Curso "*Las Funciones del jefe de taller/ área en la ETP*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que el presente Curso pretende ofrecer a los jefes de área/taller herramientas para abordar las tareas vinculadas con la dimensión institucional-organizacional a fin de que logren hacer frente de modo efectivo a la complejidad de funciones y requerimientos de las instituciones técnicas y agrarias;

Que como objetivos se pretende que los asistentes logren identificar los problemas más importantes en el ámbito de su gestión, que adopten herramientas prácticas y concretas para la elaboración de una propuesta de mejora dentro de la institución escolar que permita abordar alguno de los problemas identificados, evaluar los logros y resultados obtenidos a partir de la implementación de la misma, entre otros;

Que dicho Curso se enmarca en la implementación del Programa "En FoCo" llevado adelante por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), el cual ofrece cursos post título y capacitaciones para los docentes de la Modalidad Técnico Profesional de todas las jurisdicciones del país, a través de una plataforma digital destinada a mejorar el desarrollo profesional y la práctica áulica;

Que la propuesta está destinada a Jefes de Taller/Área de Educación Técnico Profesional, con una carga horaria de 60 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Dev.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3292** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2263649).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso "Las Funciones del jefe de taller/ área en la ETP", gestionado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del C.G.E., a desarrollarse en el marco del Programa "En FoCo" dependiente del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), destinado a jefes de taller/área de Educación Técnico Profesional, con un total de sesenta (60) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO:

Jefes de Talleres de la Modalidad Técnico Profesional: 0,51 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E., homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.).

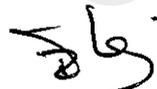
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación Técnico Profesional, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, INET (info.inet@educacion.gob.ar) y oportunamente archivar.-
AQ.


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. María Inez Vidal de L.
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos